



18 de diciembre de 2022  
Comunicado de Prensa UC/57/2022

## EXHORTA CEDHNL A TOMAR MEDIDAS PARA EVITAR ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

*El llamado del organismo público autónomo surge de diversas notas periodísticas en las que participaron camiones urbanos en las últimas semanas.*

A fin de prevenir accidentes viales en los que participen las unidades de transporte público, la Comisión Estatal de Derechos Humanos exhortó al Instituto de Movilidad y Accesibilidad a emprender las medidas pertinentes.

El organismo defensor de derechos humanos dirigió el escrito al Director del Instituto, José Manuel Valdez Gaytán, derivado de notas periodísticas en las últimas semanas, en las que participaron camiones urbanos presuntamente por la falta de precaución o pericia de las personas encargadas de su operación.

Como consecuencia de estos accidentes, algunas personas usuarias de dicho servicio e incluso ajenas al mismo, han sufrido afectaciones a su derecho a la integridad personal e incluso a la vida.

“La Comisión exhorta a fortalecer las prácticas administrativas que sean necesarias a efecto de que garanticen los derechos humanos referidos y prevengan accidentes viales en los que participen unidades del transporte público”, menciona el documento.

La CEDHNL puntualizó que en estas situaciones debe protegerse el derecho a la vida, a la integridad personal y a un transporte público de calidad.